



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de San Luis  
 Facultad de Ciencias de la Salud

(Programa del año 2024)  
 (Programa en trámite de aprobación)  
 (Presentado el 12/05/2024 21:59:01)

Departamento: Kinesiología y Fisiatría

Area: Area 10 Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría

### I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
INTERNADO ROTATORIO I	LIC. KINESIOLOGIA Y FISIATRIA	11/20 13 CS	2024	1° anual

### II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
QUIROGA, DIEGO ARMANDO	Prof. Responsable	CONTRATO	12 Hs
LAGOS, VIVIANA MABEL	Prof. Colaborador	P.Adj Exc	40 Hs

### III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
0 Hs	0 Hs	12 Hs	12 Hs	12 Hs

Tipificación	Periodo
E - Teoria con prácticas de aula, laboratorio y campo	Anual

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
11/03/2024	15/11/2024	30	360

### IV - Fundamentación

En el plan de estudios vigente (CS 11/13), INTERNADO ROTATORIO I, se ubica en el espacio curricular del 4to año de carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría.

Dicho espacio curricular, permite al alumno transitar un trayecto académico en el cual logre articular una serie de conocimientos teóricos con la adquisición y desarrollo de habilidades prácticas, aplicadas en la intervención del proceso de salud-enfermedad.

Debido al crecimiento constante de las diferentes especialidades en el marco de la salud y destacando el avance exponencial de la kinesiología en todas sus áreas. El objetivo principal, es la inserción paulatina del alumno al intervencionismo, bajo un concepto de prácticas pre profesionales. Teniendo en cuenta las funciones competentes al rol del kinesiólogo y su interacción con en el ámbito multidisciplinario. Siendo guiado, acompañado y supervisado por instructores de instituciones sanitarias, que, mediante la implementación de diversas dinámicas, logren desarrollar un perfil responsable, resolutivo con la incorporación de herramientas terapéuticas y abordaje de protocolos de carácter científicos, basados en evidencia.

### V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Los alumnos de Prácticas Pre Profesionales deben ser capaces de:

- Asistir kinesicamente a pacientes de distintas patologías médicas.
- Establecer una adecuada relación Profesional-Paciente, entendiendo que hay pacientes que conservan su capacidad para comprender y expresarse como otros que por algún motivo no pueden hacerlo.
- Establecer una adecuada relación profesional-familiar, imprescindible a la hora de la comunicación diaria del estado de los

pacientes.

- Seleccionar correctamente la información teniendo en cuenta el desarrollo de la kinesiología basada en la evidencia
- Adquirir conocimientos básicos que permitan desarrollar búsqueda de investigaciones científicas para la conformación de protocolos de Tratamiento y Organización.
- Mantener una actitud de compromiso de aprendizaje.
- Reconocer y manejar críticamente las posibles dificultades y contradicciones que pueden suscitarse entre sus valores y conductas durante la práctica profesional

## **VI - Contenidos**

### **UNIDAD I:**

Introducción, rol del Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia como integrante del equipo de salud. Ámbitos de desarrollo profesional.

RCP, primeros auxilios. Evaluación y análisis del proceso salud enfermedad de diversas patologías en traumatología, ortopedia, reumatología.

Aplicación de técnicas kinefisiátricas de diversas patologías traumatólogicas, ortopédicas, reumatológicas.

Aplicación de Técnicas kinefisiátricas especiales en pacientes con diferentes tipos de patologías traumatólogicas de Miembros Inferiores, Miembros Superiores, Tronco, Cabeza y Cuello. Fracturas, lesiones articulares traumáticas, lesiones de tejido blando.

### **UNIDAD II:**

Evaluación y análisis del proceso salud enfermedad de diversas patologías Reumáticas. Aplicación de técnicas kinefisiátricas en diversas patologías: Artrosis, artritis reumatoidea, gota, espondilitis anquilosante, lupus eritematoso, colagenopatías, osteoporosis, osteomalacia, entre otros.

Abordaje de patologías de origen reumáticas.

### **UNIDAD III:**

Evaluación y análisis del proceso salud enfermedad de diversas patologías y algias: malformaciones congénitas, escoliosis, dorso curvo del adolescente, Cervicalgia, Dorsalgia, Lumbalgias. Aplicación de técnicas kinefisiátricas especiales aplicadas a pacientes con síndromes dolorosos de origen vertebral y regional; cervicalgias, cervicobraquialgias, dorsalgias, lumbalgias, lumbociatalgias, raquialgias, entre otros. Defectos de columna vertebral; escoliosis, hiperlordosis, hipercifosis, espondilolistesis, retrolistesis, laterolistesis entre otros.

### **UNIDAD IV:**

Rol del Kinesiólogo en el ámbito deportivo. Evaluación y análisis del proceso salud enfermedad de diversas patologías más frecuentes en el deporte. Análisis del gesto deportivo. Promoción, prevención, tratamiento.

## **VII - Plan de Trabajos Prácticos**

El estudiante deberá realizar un trabajo práctico integrador sobre una patología seleccionada en la práctica la cual será propuesta por el alumno y asignada por el profesor y/o instructor responsable.

El trabajo será entregado de manera escrita, con posterior defensa oral. Dicho trabajo deberá contar con una descripción de la patología, fisiopatología, características clínicas, así como su tratamiento médico y kinésico. Deberá contar con fundamentación científica comprobable, guías, protocolos y los aportes de cada estudiante en base a su experiencia en las prácticas.

Dicho trabajo práctico se aprobará con el 80% y no se podrá recuperar.

Cada uno deberá ser presentado en forma escrita, con posterior defensa oral. Los mismos deberán dar cuenta de los contenidos abordados durante las practicas, y se aprueban con el 80% de las consignas realizadas correctamente

## **VIII - Regimen de Aprobación**

### **CORRELATIVIDADES:**

Para el cursado de la asignatura INTERNADO ROTATORIO I, el estudiante deberá tener

KINEFILAXIA en condición REGULAR

SEMIOPATOLOGIA II en condición REGULAR

TECNICAS KINESICAS II en condición REGULAR

TECNICAS KINESICAS I en condición APROBADA  
QUIMICA BIOLOGICA en condición APROBADA

EXAMEN FINAL: se deberá dar cumplimiento al contenido del párrafo anterior y tener rendidas y aprobadas las asignaturas siguientes.

KINEFILAXIA en condición APROBADA  
SEMIOLOGIA II en condición APROBADA  
TECNICAS II en condición APROBADA

Actividad Asistencial teórico-práctica:

Los alumnos para regularizar deberán aprobar dos parciales con el 60%; cada examen tendrá 2 (dos) recuperatorios, además debe cumplir con el 90 % de asistencias a las prácticas preprofesionales y presentar un informe de prácticas satisfactorio (pasar por mesa de entrada los certificados de enfermedad)

Para la condición de promoción el alumno deberá aprobar con el 80% los dos parciales sin recuperación, cumplir con la asistencia del 100% al centro de práctica y presentar un informe satisfactorio.

La asistencia se efectivizará de acuerdo al plan de asistencia en horarios y días del centro receptor de Práctica o en los Hospitales de día, Hospital San Luis, Centro Oncológico San Luis, sanatorios, clínicas privadas o Centros y Consultorios en convenio con la UNSL, bajo supervisión y responsabilidad del Instructor docente o de un kinesiólogo del Servicio el que actuará como instructor natural durante este horario.

Los alumnos tendrán asignados la atención de pacientes a determinar por el instructor y acompañado por este. La atención será exclusivamente y únicamente en el centro de práctica, dicho centro debe ser avalado por el ministerio de salud y presentar convenio con la UNSL. El objetivo particular de esta actividad es la afirmación de la relación Kinesiólogo-paciente y el perfeccionamiento de la técnica de conducción de la historia clínica, así como la detección de los síndromes en los distintos casos. El Practicante hará la evaluación a todo paciente que esté asignado, hará una impresión diagnóstico kinésica bajo la supervisión del instructor y complementando el diagnóstico e indicación médica, que motivó la derivación y un plan de tratamiento.

Acreditación de contenidos y desempeño:

El docente responsable así como cada instructor utilizarán una ficha de cada estudiante donde se consignen puntos mínimos sugeridos para evaluar al practicante (puntualidad, presentación personal, actitudes, modos de comunicación, desempeño profesional durante la práctica, exámenes, trabajos prácticos, cumplimiento de instrucciones del instructor, cumplimiento de normas) mediante dichos datos se elaborara el informe de prácticas del alumno. Además el estudiante debe aprobar los trabajos prácticos. Esta etapa se aprueba con la presentación de un informe satisfactorio y/o suficiente del instructor sobre el alumno en cuestión.

Cada alumno podrá, por única vez, realizar el trayecto de prácticas preprofesionales supervisadas en el centro asignado, En el caso que recibiera un informe insuficiente o desaprobado del instructor, el estudiante deberá cumplimentar sus actividades prácticas con el equipo docente en el establecimiento o laboratorio kinesico que éstos le asignen y presentar informe escrito para su aprobación.

Todo aquel alumno que presente las siguientes condiciones, se considerará como alumno en condición de LIBRE:

Cuente con Informe insuficiente de prácticas + desaprobación de los parciales o trabajo Práctico, deberá rendir una evaluación final que consta de una etapa de evaluación teórica escrita y una etapa de evaluación práctica a determinar por el profesor responsable.

Para poder RENDIR EXAMEN FINAL COMO ALUMNO LIBRE, el alumno debe cumplimentar las siguientes condiciones:

- 1) Debe haber estado INSCRIPTO EN LA ASIGNATURA para la cursada de la misma.
- 2) Debe haber asistido a las prácticas preprofesionales en centros de salud, realizado los Trabajos Prácticos y haber rendido los exámenes parciales y/o sus recuperatorios. Según la Ordenanza C.S. N° 13, Artículo N° 36°
- 3) Para la aprobación de los EXAMENES FINALES PARA ALUMNOS EN CONDICIÓN LIBRE, se requiere:
  - a. Haberse inscripto en tiempo y forma como ALUMNO LIBRE para las mesas de exámenes y cumplimentar los requisitos en el Inciso 2).
  - b. Rendir y aprobar CON UNA ANTICIPACIÓN DE DIEZ (10) DÍAS EL 100% DE LOS TRABAJOS PRÁCTICOS solicitados por el docente responsable.
  - c. Una vez aprobada la etapa de Trabajos Prácticos los alumnos serán notificados de la calificación obtenida y se evaluarán los contenidos que se describen en las unidades del programa, así como la integración de conceptos en forma oral y escrita,

en las mesas de exámenes programadas según calendario académico.

### **IX - Bibliografía Básica**

- [1] Argente, H., Alvarez.M, (2021). Semiología Médica. Editorial Medica Panamericana.
- [2] Genot, C. (2005). Kinesioterapia. Editorial Panamericana.
- [3] Harrison, T. (2006). Principios de Medicina Interna. (Charles Wiener; 16a. Ed). McGraw-Hill.
- [4] Souchard, P. (2012). Reeducción Postural Global. Elsevier.
- [5] Robbins, S. (1975). Patología Estructural y Funcional. (A. Folch, Trad.)Editorial interamericana

### **X - Bibliografía Complementaria**

- [1] MEDLINE®/PubMed® Resources Guide disponible en <https://www.nlm.nih.gov/bsd/pmresources.html>
- [2] PEDro Physiotherapy Evidence Database disponible en <https://www.pedro.org.au/spanish>

### **XI - Resumen de Objetivos**

Al finalizar las practicas pre profesionales supervisadas se espera que el alumno sea reflexivo y critico, capaz de asistir kinesicamente pacientes de distintas patologías médicas internados, estableciendo una adecuada relación Profesional-Paciente- entorno, seleccionando correctamente la información basada en la evidencia.

### **XII - Resumen del Programa**

Unidad I  
Aplicación de técnicas kinefisiátricas de diversas patologías traumatológicas

Unidad II  
Evaluación y abordaje kinésico en patologías reumatológicas.

Unidad III  
Evaluación y abordaje kinésico en patologías ortopedicas.

### **XIII - Imprevistos**

El equipo docente de la asignatura Internado Rotatorio I realizará las modificaciones pertinentes de fechas y modalidad de dictado de clases teóricas y practicas, según necesidades académicas.

### **XIV - Otros**

<b>ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA</b>	
	<b>Profesor Responsable</b>
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	